

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 950 779**

21 Número de solicitud: 202250001

51 Int. Cl.:

A61G 5/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A2

22 Fecha de presentación:

18.10.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.10.2023

71 Solicitantes:Á

**LIBERDADE DE MOVIMENTOS, UNIPessoAL`
LDA (100.0%)`
RUA LUIS CAMOES 5-A 3B`
8000-388 FARO PT`**

72 Inventor/es:Á

DUARTE FREIRE, Tiago Manuel`

74 Agente/Representante:Á

DUARTE FREIRE, Tiago Manuel`

54 Título: **Silla de ruedas/camilla**

57 Resumen:

La silla de ruedas/camilla permite una nueva y amplia gama de posibles usos en la salud y movilidad humana, así como en los cuidados y la forma de proporcionarles por los cuidadores, por ejemplo en instalaciones sociales y de salud, en ambulancias, hospitales o cuidados clínicos y enfermerías. La silla de ruedas de ocho ruedas reivindicada tiene un asiento que se puede volver a colocar horizontalmente y opcionalmente un soporte horizontalmente extensible.



Figura 1

ES 2 950 779 A2

DESCRIPCIÓN

Silla de ruedas/camilla

5 La patente de la silla de ruedas/camilla permite una nueva y amplia gama de posibles usos en la salud y movilidad humana, así como en los cuidados y la forma de dar los mediante cuidadores en el soporte irremplazable que proporcionan, pueden incluirse en equipamientos sociales y de salud, por ejemplo en ambulancias, hospitales o cuidados clínicos y domésticos, entre otros

10 Se caracteriza por:

Cubrir todos los tipos de sillas de ruedas cuyos asientos se pueden colocar horizontalmente y tener al menos 8 ruedas en total y cuatro o más ruedas en cada lado (figuras 1 y 2)

15 Incluye un sistema similar a las puertas del bus de pasajeros (que se abren hacia fuera) o puertas automáticas, pero horizontalmente alrededor de 60 centímetros del suelo o ajustando a la altura del objeto a aproximarse, cama, silla o sofá, por ejemplo.

20 Facilitando toda la movilidad de los pacientes o usuarios de la silla de ruedas a otro lecho u otra silla o sofá, si es necesario, retirar o abrir uno de los brazos de la silla que permite el paso de una a otra silla o al lecho en seguridad completa y sin la caída de la persona.

25 También puede incluir una máquina con un sistema o mecanismo de cinturones de asiento con una chaqueta o tipo de camisa con un hilo desde la punta de los brazos, que puede pasarse bajo el cuerpo del paciente, para hacer posible el giro en el lecho, unido a un mecanismo para permitir que los pacientes de la Covid 19 entre otros, se hagan girar sobre el lecho o camilla.

Y bien así unos pantalones para el mismo efecto.

30 Con una manivela o mango a la parte superior con la finalidad de soportar y girar el paciente y un pedal para el soporte de suelo, que se puede bajar hasta el suelo y abrir o extender para proporcionar una base sólida que evite que la máquina gire y caiga.

35 También puede haber logros y funcionalidad mejorada al mismo tiempo que se mejora la seguridad, por ejemplo, utilizando las cintas de asiento.

40 Por otra parte, tanto cuanto sea posible para aumentar la autonomía e incluso la dignidad de las personas, disminuyendo eventualmente la necesidad y regularidad con la que necesitan cuidados y atención, sin despreciar las necesidades fisiológicas, con o sin un tipo de sistema de depósito encerrado en la silla, y puede incluir o no una conexión directa a la alcantarilla o tubo para facilitar también este trabajo.

Antecedentes de la invención

45 No son conocidos del requerente

Explicación de la invención

50 Mejorar la movilidad principalmente para personas con discapacidades, pero no solamente y ayudar a simplificar el trabajo del cuidado, facilitando el movimiento humano incluyendo movilidad dentro de los edificios, así como en pequeños elevadores o escaleras, por ejemplo.

Breve descripción de los dibujos

5 En lo que concierne las formas de las figuras, parece haber ventaja en formas circulares que no puedan hacer cualquier molestia a personas y permitan un soporte firme.

Figura 1.- Muestra una vista lateral del dispositivo de la invención abierto.

10 Figura 2.- Muestra una vista lateral del dispositivo de la invención cerrado.

Realización preferente de la invención

15 Facilitando toda la movilidad de los pacientes o usuarios de la silla de ruedas a otro lecho o otra silla o sofá, si necesario, el usuario puede retirar o abrir uno de los brazos de la silla que para permitir el paso de una a otra silla o al lecho en seguridad completa y sin la caída de la persona.

REIVINDICACIONES

1. La patente cubre todos los tipos de sillas de ruedas cuyos asientos se colocan horizontalmente y tienen al menos 8 ruedas y cuatro o más ruedas y soportes o equivalentes, en cada lado.
5
2. Incluye todos los tipos de piezas y accesorios que se pueden unir o montar a la silla, a saber cinturones de seguridad y mantas.
3. Y puede incluir un sistema, entre otros, similares a las puertas de bus de pasajeros, pero que se abre horizontalmente hacia fuera, capaz de soportar el peso de una persona si es necesario quitando o abriendo un brazo de la silla en un ángulo y paralelo al suelo de manera que el brazo de la silla se extiende y soporta el peso de la silla y las personas, el mecanismo y cualquier accesorio, así como un sistema cercano al suelo similar a los que soportan grúas y remolques.
10
4. También puede incluir una máquina con un sistema o mecanismo de cinturones de asiento con una chaqueta o tipo de camisa con un hilo desde la punta de los brazos, que puede pasarse bajo el cuerpo del paciente, para hacer posible el giro en el lecho, unido a un mecanismo para permitir que los pacientes de la Covid 19 entre otros, se hagan girar sobre el lecho o camilla. Y bien así unos pantalones para el mismo efecto.
15
20
5. Puede incluir un sistema de tratamiento de aguas residuales con o sin conexión directa a la alcantarilla o un sistema de recipiente



figura 1



figura 2